



CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL ITMATI

OFERTAS DE EMPLEO POR OBRA Y SERVICIO

PROYECTO: UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN (UMI) REPSOL-ITMATI

REFERENCIA DE LA OFERTA: ITMATI-OT-01/2015.

CONVOCATORIA: Contratación en el marco de la [resolución de 6 de octubre de 2014 por la que se adjudican las ayudas a organismos de investigación de Galicia para la creación, puesta en marcha e impulso de unidades mixtas de investigación](#). Esta convocatoria cuenta con la financiación de la propia Agencia Gallega de Investigación y del Ministerio de Economía y Competitividad en el marco de la Estrategia Española de Innovación en Galicia.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: 1 contrato como investigador/a para la UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN (UMI) REPSOL-ITMATI a jornada completa.

Las líneas de investigación de la Unidad Mixta (UMI) están relacionadas con el desarrollo de técnicas matemáticas y computacionales que permitan resolver problemas de simulación numérica y optimización de gran tamaño y complejidad que surgen en el Sector de la Energía. El personal que se incorpore en esta convocatoria realizará tareas de investigación en algunos de los ámbitos de investigación que se desarrollarán en la UMI: modelización, optimización, simulación numérica (modelos EDP's), programación y computación.

RESPONSABLE CIENTÍFICO: Profesor Dr. D. Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, e investigador adscrito a ITMATI.

PERFIL DEL CANDIDATO: Doctores/as relacionados con las Matemáticas, la Física, la Ingeniería y la Informática.

FORMACIÓN Y MÉRITOS GENERALES A VALORAR

- Expediente académico del grado o licenciatura, ingeniería, máster y doctorado.
- Experiencia en el uso de técnicas de programación matemática. En particular, se valorarán conocimientos y experiencia en:
 - “Stochastic optimization”
 - “Large scale optimization problems”

**Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial**

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357



- Conocimientos de inglés.

EXPERIENCIA ADICIONAL, MÉRITOS A ESPECÍFICOS A VALORAR

A la hora de valorar las candidaturas presentadas se tendrán en cuenta, además de los méritos a valorar en cuanto a la formación, la experiencia adicional en los siguientes campos:

- Se valorará el grado de afinidad de las titulaciones del candidato con los ámbitos de la Matemática Industrial (Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa o similar).

Los candidatos/as seleccionados/as de acuerdo con los criterios anteriores serán convocados a una entrevista personal

CONDICIONES: se realizará 1 contrato de investigación por obra y servicio a jornada completa.

- Retribución bruta mensual: 2.200,00 € en 12 pagas.
- Fecha inicio prevista: incorporación inmediata
- Fecha fin de obra prevista: 30/09/2017. Siempre que la disponibilidad del proyecto lo permita.
- Jornada laboral: a tiempo completo.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN: las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión de Evaluación designada al efecto. La composición de la Comisión será mixta: estará constituida por el responsable científico-técnico de la UMI, que la presidirá, los coordinadores científicos de las líneas de investigación de la UMI y el secretario designado por ITMATI. La Comisión de Evaluación se hará pública una vez finalizado el período de evaluación con la resolución de esta convocatoria.

LUGAR DE TRABAJO: Instituto Tecnológico de Matemática Industrial (ITMATI), Campus Vida, Santiago de Compostela.

ENVÍO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en este contrato deberán enviar antes del 12 de MARZO de 2015 a las 14:00 horas las solicitudes, que deberán incluir una carta de presentación que resuma la trayectoria del solicitante con las experiencias adicionales a valorar en la convocatoria, curriculum vitae (con teléfono móvil y correo electrónico) y el expediente académico de Grado/Licenciatura/Ingeniería, Máster y Doctorado. Si los candidatos lo estiman oportuno también podrán adjuntar a su solicitud cartas de recomendación. Toda la documentación se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: itmati@itmati.com indicando en “asunto” la referencia

**Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial**

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357



de la oferta ITMATI-OT-01/2015. Una vez recibidas las solicitudes se confirmará la recepción de la misma mediante correo electrónico.

PLAZOS Y RESOLUCIÓN:

Recepción de solicitudes: hasta el 12 de MARZO de 2015 a las 14:00 horas.

Evaluación de solicitudes y realización de entrevistas personales: semana de 16 de marzo.

Resolución de la convocatoria: semana 16 de marzo de 2015.

Toda la información en relación con esta convocatoria así como la resolución de la misma se publicará en la página web de ITMATI <http://www.itmati.com/>.

Peregrina Quintela Estévez
Directora de ITMATI.



Salida:

05 / 03 / 2015

Nº Registro:

35

**Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial**

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357